

# CIRCULAR



NÚMERO 21

Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 16 de Junio de 2020

Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Educación

Servicio Provincial de  
Enseñanza Privada  
Pte. Illia 1153 2º Piso  
Telefax 0342 4506810

**A los Señores  
Representantes Legales  
y equipos directivos  
Presente**

Me dirijo a ustedes a fin de comunicarles las Resoluciones Nro. 0281/20 y 0282/20 relacionadas con la adopción de medidas tendientes a preservar el vínculo pedagógico en el Nivel Primario y Secundaria.

A los fines pertinentes y respecto a la posibilidad planteada para el usufructo de licencias con goce de haberes, deberán remitir por Correo Electrónico el Formulario N.º 2 de Ausencias y Reemplazos al Departamento Asignación Colegios Particulares ([asignaciones\\_educ@santafe.gov.ar](mailto:asignaciones_educ@santafe.gov.ar)), con copia al Supervisor del establecimiento Sin otro particular, saludo atentamente.

PROF. RICARDO GONZÁLEZ  
Supervisor General  
Servicio Provincial de Enseñanza Privada



GPN RODOLFO BABUCCI  
Director Provincial de Educación Privada  
Servicio Pcial. Enseñanza Privada

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"